

REGLAMENTO OFICIAL CANALES DE AIRE

PREMIOS ACORCA 2012

OBJETIVO:

Contribuir al desarrollo y difusión de las mejores producciones provinciales de programas de televisión por aire, reconociendo a la actividad como un medio de comunicación social, representativa de la comunidad donde funciona en toda la provincia.

PROPUESTA:

Realizar un certamen anual, que premie a las mejores producciones televisivas de aire, por géneros.

GÉNEROS A CONCURSAR:

1. Periodístico de Opinión
2. Periodístico Informativo
3. Deportivo
4. De Interés General
5. Agropecuario
6. Programa para la mujer

CRITERIOS DE ELECCIÓN:

Podrán participar este año todos los programas producidos y emitidos por aire, desde el **01 de Junio de 2011** hasta el **31 de Julio 2012**. Recepcion del material hasta el **24-08-2012**

COSTO DE INSCRIPCIÓN DEL MATERIAL:

- Por cada programa a participar el costo es de **\$120**

Aclaración: el costo abarca los tres trabajos que se deben presentar obligatoriamente.

El valor de la inscripción deberá abonarse junto con la presentación del trabajo a concursar. Para coordinar la forma de realizar el pago, las empresas interesadas deberán comunicarse telefónicamente con ACORCA. (0351 – 4684985)

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES (Hasta el 24 de Agosto 2012):

- Cada solicitud de inscripción debe ser completada por computadora y firmada.
- Es imprescindible acompañar a cada solicitud una breve reseña explicativa del material presentado (no más de una página).
- Cualquier dato falso proporcionado por el participante y/o el no cumplimiento de los requisitos del Reglamento, será causal de descalificación.

REQUERIMIENTOS DEL DVD+R:

- En la caja del DVD se debe indicar el nombre del canal de cable, del programa, del género y de la categoría.
- No colocar rótulos en el DVD por cuestiones de lectura de éste.
- Deberán estar con su menú correspondiente, y que puedan ser vistos en un reproductor hogareño. (sin comerciales)

Deberán enviarse 3 programas completos de emisiones diferentes, SIN COMERCIALES.

CRITERIO DE JUICIO:

Todas las solicitudes que hayan cumplimentado los requisitos establecidos en el Reglamento serán aceptadas para la preselección. La misma estará a cargo de un Jurado destacado de la ciudad de Buenos Aires, que seleccionará las obras en cada género de las que podrá surgir un ganador elegido por el Jurado en pleno.

El Jurado, designado por la Comisión Directiva de ACORCA, en consulta con la Comisión Asesora del Certamen, podrá decidir el cambio de género en aquellos programas que así lo requieran, de acuerdo con la temática predominante.

Las decisiones del Jurado son inapelables.

En la selección se pondera: calidad de la producción, realización creativa, correcto manejo del lenguaje televisivo, seriedad en el tratamiento de los contenidos, originalidad temática y realizativa, criterio estético acorde a las características de la producción, estilo de conducción, valorización del contexto cultural y social, diversidad de fuentes informativas, capacidad investigativa, análisis crítico, correcta dirección, edición ajustada al programa presentado, trabajo de producción, y otros aspectos que el jurado considere pertinentes.

PREMIOS Y DIPLOMAS:

Se entregará un premio a los ganadores, por género y categoría, y diplomas a los nominados.